



En la ciudad de Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz, a los 6 días del mes de mayo de 2026, siendo las 09:00 hs. se reúnen en el Salón de Usos Múltiples del Excmo. Tribunal Superior de Justicia, el Sr. Secretario de la Secretaría de Superintendencia y Jurisprudencia Dr. C. Matías Neil, el Ing. Orlando Mario Barbiero por la Dirección de Informática del Poder Judicial, y en representación de Colegio Público de la Abogacía de Santa Cruz, la Sra. Presidenta Dra. Diana M. Huerga Cuervo y el Sr. Tesorero Dr. Pablo Omar Kairuz, a fin de realizar el sorteo para la designación de conjueces/zas para actuar en causas judiciales durante el período dos mil veintiséis/veintisiete en el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, Excmas. Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Cámaras en lo Criminal, Juzgados de Recursos, Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia y Juzgados de Instrucción y en lo Penal Juvenil de la Provincia de Santa Cruz; participando del mismo aquellos/as abogados/as matriculados/as ante la Secretaría de Superintendencia y Jurisprudencia del Excmo. Tribunal Superior de Justicia, en las diferentes localidades provinciales.

Asimismo y ante la escasa cantidad de letrados/as inscriptos/as en algunas localidades de la provincia, el sorteo se realizará en forma conjunta para las localidades de Puerto Santa Cruz, Cmte. Luis Piedra Buena y Gobernador Gregores; Río Turbio y 28 de Noviembre; Caleta Olivia y Cañadón Seco; y Las Heras, Perito Moreno, Los Antiguos y Lago Posadas.

Se deja constancia que el sorteo se realiza mediante el sistema desarrollado por la Dirección de informática del Poder Judicial de la provincia de Santa Cruz, acordando entre los presentes una (1) prueba del sorteo, quedando la segunda como definitiva.

Realizado el sorteo resultan desinsaculados/as los/as conjueces/zas que surgen de las planillas adjuntas en tres (3) fojas.